San Lorenzo, 26 de junio de 2.020.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 16/2020 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MUESTREO PNCR,** de fecha de apertura de sobres el veinticuatro de junio de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.**
- ✓ **INFOTEC S.A.**
- ✓ **GBO MEDICAL de Iris P. Posada.**
- ✓ **GT SCIENTIFIC S.A.**
- ✓ **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**

Debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con el mínimo de ofertas requerido, conforme lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; ***"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03";*** se procede a realizar el acto de apertura con el único sobre presentado, sin efectuar prorroga alguna atendiendo que actualmente ya no se cuenta con stock de los mismos y debido a la necesidad de la convocante de contar con lo solicitado pues son insumos requeridos para el muestreo a nivel de campo del periodo 2020, en el marco del Programa Nacional de Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios, Contaminantes Ambientales y Pesticidas en Alimentos de Origen Animal como resultado de la Auditoria de la Unión Europea realizada en octubre del año 2019.

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **GBO MEDICAL de Iris P. Posada.**

En fecha 24 de junio del cte. año la firma ha remitido su muestra según Nota membretada obrante en su carpeta de oferta; dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación - Anexo B - Datos de la Contratación, Punto 12 donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 8:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta..."*

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisicio
Dirección Operativa de Contrata

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GBO MEDICAL de Iris P. Posada
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE
5	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **GBO MEDICAL de Iris P. Posada.**, constatándose que no registra datos, por lo tanto no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma oferente:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. GBO MEDICAL de Iris P. Posada.	Gs. 35.750.000.-

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma **GBO MEDICAL de Iris P. Posada.**, constatándose que los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación en atención a que solo se ha presentado una sola firma oferente.

Seguidamente se procede a examinar la oferta presentada por la firma **GBO MEDICAL de Iris P. Posada.**, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas por la firma oferente, las especificaciones técnicas, a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato; al respecto la misma ha presentado toda la documentación solicitada en su carpeta de oferta presentada.

Analizados en detalle los documentos presentados, conforme lo solicitado en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 30., C - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**., la firma da cumplimiento con lo solicitado.

En cuanto al Punto (g) Experiencia Requerida: "*Antigüedad de la Empresa en la venta de insumos de laboratorio, de cómo mínimo tres (3) años, comprobada con la presentación de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes*". Al respecto la firma acredita la existencia requerida conforme puede apreciarse en su respectiva Constancia de RUC.-

Graciela E. Agüero
Dpto. Proc. Análisis de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **GBO MEDICAL de Iris P. Posada**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

GBO MEDICAL de Iris P. Posada F.
RUC N°: 4.601.610-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5.407.292.794	4.046.115.638	4.388.086.352	4.613.831.595
PC		2.427.391.562	1.671.339.883	2.750.320.474	2.283.017.306
					2,02

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	6.284.417.532	4.930.347.140	4.849.371.529	5.354.712.067
AT		10.032.607.794	8.739.185.767	9.370.567.745	9.380.787.102
					0,57

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	557.696.358	585.208.155	562.179.343	568.361.285
C		1.292.546.253	1.292.545.253	1.292.546.253	1.047.595.955
					0,54

Siguiendo con el análisis de la oferta se procede a la evaluación de las muestras presentadas por el oferente constatándose que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA MUESTREO PNCR"**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma GBO MEDICAL de Iris P. Posada.

Ítem N° 1 Frasco de Plástico	**G. 10.950.000**
Ítem N° 2 Bolsas de seguridad	**G. 24.800.000**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Anna C. Brizuela Coronel
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO B

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	GBO MEDICAL
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
6. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE
7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
8..Documentos legales (*)	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**GBO MEDICAL**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**GBO MEDICAL**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
8.3. Oferentes en Consorcio.	**GBO MEDICAL**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	GBO MEDICAL
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE
b) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
c) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
d) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
e) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	GBO MEDICAL
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de insumos de laboratorio, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	GBO MEDICAL
1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.	CUMPLE
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. <u>Para Fabricante</u>: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **<u>En caso de ser distribuidor</u>: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.** **<u>Para Representante</u>: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.**	

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestion de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 16/2020 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MUESTREO PNCR"

			GBO MEDICAL de Iris P. Posada				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	41121810-022	Frasco de Plastico	2.500	DELTALAB	ESPAÑA	4.380	10.950.000
2	24111503-005	Bolsas de seguridad	4.000	MICROCLAR	ARGENTINA	6.200	24.800.000
					Precio Total		35.750.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GBO MEDICAL de Iris P. Posada F.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 16/2020 - "ADQUISICION DE INSUMOS PARA MUESTREO PNCR"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	41121810-022	Frasco de Plastico	DELTALAB	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	1	2500	4.380	10.950.000
2	24111503-005	Bolsas de seguridad	MICROCLAR	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4000	6.200	24.800.000
										35.750.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.4.350.30.14.99 G. 35.750.000

Total G. 35.750.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones